



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 7 SEP 2000

VISTO: La Nota N° 2960/2000, presentada por el Instituto Provincial de Vivienda, y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Diario de CUATRO (4) columnas y CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos de la Cuenta Corriente N° 1-710116/7 denominada: "I.P.V. - LIBRE DISPONIBILIDAD", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

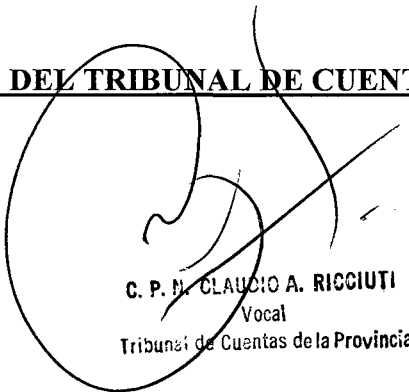
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

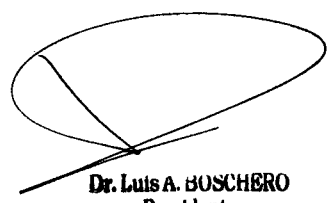
RESUELVE

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Diario de CUATRO (4) columnas y CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos de la Cuenta Corriente N° 1-710116/7, denominada: "I.P.V.- LIBRE DISPONIBILIDAD", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 186 / 2000


C. P. D. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Diario de CUATRO (4) columnas y CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos de la Cuenta Corriente N° 1-710116/7, denominada: "I.P.V. - LIBRE DISPONIBILIDAD", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 186 / 2000

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Local
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

Silvana Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"